

VISTO:

El expediente N° S01: 0003043/2024 UADER_RECTORADO, referido a la solicitud de Declaración de Interés Académico Institucional de la Jornada de Divulgación Científica Interinstitucional: "Tramas de Investigación en la UADER"; y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se solicita la Declaración de Interés Académico Institucional de la Jornada de Divulgación Científica Interinstitucional: "Tramas de Investigación en la UADER", la cual es una iniciativa impulsada por el área de Vicerrectorado de manera conjunta con la Secretaria de Ciencia y Técnica de Rectorado y las Secretarías de Investigación de las cuatro unidades Académicas pertenecientes a esta Universidad.-

Que la jornada de interés, tiene como objetivo la generación de conocimiento y la divulgación de las diferentes ramas del saber que integran nuestra Universidad, ya que el encuentro está pensado para buscar, promover la difusión de la producción científica generada en la UADER, tanto a través de proyectos de investigación financiados por la propia Universidad como aquellos solventados por organismos nacionales.-

Que la jornada objeto de las presentes, va a tener lugar el 30 de mayo del corriente año, en el salón-auditorio Amanda Mayor del Rectorado de la UADER Av. Ramírez 1143 Paraná Entre Ríos y participaran de la misma el Secretario de Ciencia y Técnica de la Provincia, Dr. Walter Fabián SIONE, quien brindara un panorama del área a nivel provincial y las posibilidades concretas de interacción de esta secretaria con la Universidad.-

Que toma intervención de competencia la Secretaria Académica de la Universidad, considerando que este tipos de encuentros fortalecen los vínculos entre docentes, investigadores y alumnos a partir del reconocimiento de intereses comunes que habilitan el crecimiento compartido de los espacios disciplinares y favorece a la democratización del conocimiento, y en consecuencia recomienda que se declare de Interés Académico Institucional a la Jornada de Divulgación Científica Interinstitucional: "Tramas de Investigación en la UADER" por parte del Consejo Superior.-

RESOLUCIÓN "CS" N° 113-24

Que la Secretaria de Integración y Cooperación de la UADER toma intervención de competencia, y manifiesta pertinente el tratamiento y acompañamiento institucional por parte del Consejo Superior, ya que considera que estas instancias fortalecen la vinculación de la docencia, la investigación y los estudiantes, contribuyendo a la democratización del conocimiento, siendo esta una de las misiones fundamentales de una universidad pública.-

Que a Fs. 11 toma intervención el Señor Rector de la Universidad, elevando las presentes actuaciones para ser tratada por el Consejo Superior.-

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de abril de 2024, recomienda Declarar de Interés Académico Institucional de la Jornada de Divulgación Científica Interinstitucional: "Tramas de Investigación en la UADER".-

Que este Consejo Superior en la tercera reunión ordinaria llevada a cabo el día 29 de abril de 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

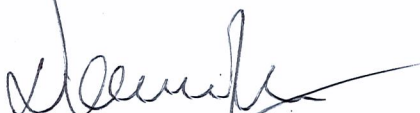
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos a la Jornada de Divulgación Científica Interinstitucional: "Tramas de Investigación en la UADER", iniciativa impulsada por el área de Vicerrectorado de la Universidad de manera conjunta con la Secretaria de Ciencia y Técnica de Rectorado y las Secretarías de Investigación de las cuatro Unidades Académicas pertenecientes a esta Universidad, la cual tendrá lugar el 30 de mayo del corriente, en el salón-auditorio Amanda Mayor del Rectorado de la UADER Av. Ramírez 1143 Paraná Entre Ríos.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-


Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Esp. Lic. Daniela Dans
Vicerrectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos